Ficha abreviada de Carabaña

13 de noviembre de 2026

Planeamiento servicios e infraestructuras en la agrupación Cabecera del Tajuña

A perímetro · B datos · C escala y crecimiento · D capacidad frente a demanda · G puntos de interés · I movilización ciudadana · cierre y retos

Bloque A · Perímetro (los siete ejes)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Suelo de partida	Normas Subsidiarias de 1985 localizadas en el inventario ministerial y en la publicación de su aprobación definitiva en el BOE. [S2, S3]	
Mecanismo de transformación	Coexisten planeamiento municipal y procedimientos mineros de Carabaña Valderrivas 2865-001 y La Almendrilla 3017-011. Concesión minera, evaluación ambiental y títulos urbanísticos tienen funciones distintas; no se afirma que la minería elimine el planeamiento. · Origen 1 · Origen 2	
Promotor real	Cementos Portland Valderrivas, S. A., titular y promotor de las dos concesiones. Concesión «Carabaña Valderrivas» 2865-001 (Comunidad de Madrid) · Concesión «La Almendrilla» 3017-011 (Comunidad de Madrid) · BOCM 21-02-2024 (declaración de impacto ambiental).	
Quién alegó	Prórroga de «Carabaña Valderrivas»: información pública anunciada el 20-09-2024 y publicada en el BOCM n.º 252 de 22-10-2024, con alegaciones del 23-10-2024 al 04-12-2024. Contenido y autores de las alegaciones: no constan. Concesión «Carabaña Valderrivas» 2865-001 (Comunidad de Madrid).	
Destino final del suelo	Proyectos de explotación de caliza y restauración. La superficie de concesión, la explotación efectiva y la ampliación de planta deben separarse; producción, calendario y situación autorizada requieren lectura íntegra de cada expediente. · Origen 1 · Origen 2	
Afección ambiental	La declaración de impacto ambiental de «La Almendrilla» se resolvió el 06-02-2024 (expediente 10-EIA-00002.0/2023, BOCM n.º 44, de 21-02-2024). Su contenido (superficie, condiciones, ZEC, acuíferos) no se ha podido leer y queda pendiente. BOCM 21-02-2024 (declaración de impacto ambiental) · Estudio de impacto ambiental, prórroga 3017-011.	
Desenlace / verbo	Descriptor provisional CEDE, limitado al caso extractivo estudiado. No acredita cesión de propiedad municipal, renuncia de competencias ni inexistencia de crecimiento residencial. El municipio cuenta con referencia de NNSS de 1985. [S3]	

Bloque B · Datos del municipio		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Población	2.451 habitantes. Padrón municipal oficial a 1 de enero de 2025, sexo Total, tabla 2881 del INE. Sustituye la cifra de la hoja de origen para las comparaciones comunes. No se mezcla con el Censo anual ni con estimaciones de los planes. [S1]	

Bloque B · Datos del municipio		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Hectáreas del término	No consta (sin dato verificado: IECM).	
Densidad	La densidad debe calcularse con el padrón de 2025 y una superficie municipal oficial de referencia. Las superficies de los planes pueden responder a su cartografía y fecha; no se conserva el cociente anterior como indicador actual.	
Tramo LBRL	Municipio de menos de 5.000 habitantes según el padrón de 2025. La LBRL enumera servicios mínimos por tramos de población; no exige siempre medios propios ni acredita por sí sola el prestador efectivo de protección civil y bomberos. [S1, S19]	
Paro	No consta (sin dato verificado: SEPE, paro registrado).	
Base económica y empleo	Agricultura (la Comunidad repara los caminos rurales por su importancia para las explotaciones agrarias) y cantera de caliza. Plantilla: el Ayuntamiento convocó en mayo de 2026 tres plazas de personal laboral temporal a tiempo parcial. Empleo en la cantera: no consta. Nota de la Comunidad, 24-02-2023 (PIR) · BOCM 27-05-2026 (plazas de personal laboral).	
Presupuesto vigente	Presupuesto definitivo de 2026 no identificado en esta revisión. Las asignaciones PIR de las notas de 2023 y 2024 no son el presupuesto anual municipal y requieren conciliar periodo y alcance. · Origen 1 · Origen 2	
Deuda municipal	Deuda viva: no consta (sin dato verificado: Ministerio de Hacienda).	
Partido del alcalde y corporación	Mario Terrón Fuentes, alcalde en los anuncios del BOCM de 2022, 2025 y 2026. Partido y composición del Pleno: por confirmar. BOCM 27-05-2026 (plazas de personal laboral) · BOCM 10-04-2025 (tasa de residuos). Referencias de los anuncios citados; la vigencia del cargo y la composición actual de la corporación requieren comprobación fechada. · Origen 1 · Origen 2	

Bloque C · Escala y crecimiento (el delta)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Clasificación del suelo	NNSS de 1985 identificadas. Clases de suelo, superficies y modificaciones pendientes de actualizar sobre su documentación y cartografía; no se contabiliza la falta de lectura como ausencia de ordenación. [S2, S3]	
Suelo residencial	Previsiones residenciales y ejecución pendientes de inventario a partir de las NNSS y sus modificaciones. No se deduce ausencia de vivienda nueva de la búsqueda inicial incompleta. [S3]	
Suelo logístico-industrial	Ámbitos de actividad económica pendientes de revisar en el planeamiento. La actividad extractiva tiene régimen sectorial y debe cruzarse con clasificación y autorizaciones urbanísticas. · Origen 1	
Crecimiento previsto	Proyección y demanda residencial no cerradas en esta revisión. El caso minero no demuestra que toda presión territorial sea ajena a la vivienda.	

Bloque C · Escala y crecimiento (el delta)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Vía de transformación	Procedimientos mineros y ordenación municipal deben estudiarse conjuntamente. Las fechas de información pública y declaraciones ambientales no equivalen a explotación ejecutada o a prórroga concedida. · Origen 1 · Origen 2	
Impacto Ley LIDER / reforma estatal	La referencia de la documentación inicial al proyecto LIDER de julio de 2026 conserva esa fecha y condición. Su tramitación y régimen transitorio deben actualizarse con textos oficiales antes de atribuir efectos vigentes al planeamiento de este municipio.	

Bloque D · Capacidad frente a demanda		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Captación de agua	No consta. Consumo de agua de la cantera y de la planta de tratamiento: no consta en las fichas del expediente.	
Depuración y margen	La ficha del proyecto EDAR Tajuña de la contratista menciona Carabaña, pero no constituye un inventario oficial actualizado de conexiones.	
Vertido del agua depurada	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	
Agua regenerada / tubería púrpura	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	
Tratamiento de lodos	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	
Red eléctrica y cuellos de botella	No consta. Ninguna planta solar localizada en el término.	
Movilidad	En enero de 2020, los alcaldes de Perales, Tielmes, Carabaña, Ambite y Orusco pidieron mejoras del transporte público al consejero de Transportes. MISECAM incluye el transporte colectivo entre sus servicios (estatutos). Tráfico de camiones de la cantera: no consta. CRTM, enero de 2020 · Estatutos de MISECAM.	
Residuos	La ficha de origen y la cabecera identifican MISECAM como referencia de recogida y la Mancomunidad del Sur para tratamiento. Los datos de financiación de 2016 no se trasladan automáticamente a 2026; recogida y tratamiento son funciones distintas. · Origen 1 · Origen 2 · Origen 3	
Actuaciones de servicio y estado de tramitación	No constan.	
Balance acumulado	Dos concesiones pueden tener expedientes distintos y efectos acumulados que han de comprobarse en sus estudios. La falta de lectura de estos no prueba que no exista evaluación conjunta. Incorporar las NNSS de 1985 al análisis de compatibilidad. [S3]	

Bloque G · Puntos de interés		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Infraestructuras críticas	Cantera y planta de tratamiento de caliza (Cementos Portland Valderrivas); emisario del valle del Tajuña (conexión por confirmar). BOCM 21-02-2024 (declaración de impacto ambiental) · Concesión «Carabaña Valderrivas» 2865-001 (Comunidad de Madrid).	
Espacios ambientales	No constan en las fuentes consultadas; afección de las concesiones a la ZEC «Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid» por verificar en la declaración de impacto ambiental. BOCM 21-02-2024 (declaración de impacto ambiental).	
Desarrollos que ordenan la ficha	Concesiones mineras 2865-001 y 3017-011. Concesión «Carabaña Valderrivas» 2865-001 (Comunidad de Madrid) · Concesión «La Almendrilla» 3017-011 (Comunidad de Madrid).	
Actores clave	Ayuntamiento (Mario Terrón); Cementos Portland Valderrivas; Dirección General de Economía e Industria (Minas); Dirección General de Transición Energética y Economía Circular (evaluación ambiental); MISECAM. Concesión «Carabaña Valderrivas» 2865-001 (Comunidad de Madrid) · BOCM 21-02-2024 (declaración de impacto ambiental) · MISECAM.	
Documentos llave	Anuncio de información pública de la prórroga 2865-001 (BOCM n.º 252, 22-10-2024); declaración de impacto ambiental de «La Almendrilla» (BOCM n.º 44, 21-02-2024); estudio de impacto ambiental de la prórroga 3017-011. Concesión «Carabaña Valderrivas» 2865-001 (Comunidad de Madrid) · BOCM 21-02-2024 (declaración de impacto ambiental) · Estudio de impacto ambiental, prórroga 3017-011.	

Bloque I · Movilización ciudadana		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Sanidad	No consta movilización ni dato del consultorio local.	
Educación	No consta movilización. Ayuda de hasta 100.000 € para un colegio público (programa de 2025). BOCM 06-05-2025 (ayudas a colegios).	
Movilidad	Solo consta la gestión institucional de enero de 2020. No consta plataforma vecinal. CRTM, enero de 2020.	
Plan urbanístico municipal	No se ha completado un inventario de alegaciones, plataformas y respuestas de este procedimiento. La falta de identificación en las fuentes revisadas no demuestra ausencia de participación vecinal.	
Planes supramunicipales	Alegaciones a la prórroga de «Carabaña Valderrivas» (23-10-2024 a 04-12-2024): autores y contenido sin consultar. Concesión «Carabaña Valderrivas» 2865-001 (Comunidad de Madrid).	
Otros	Dato no identificado en las fuentes revisadas.	

Cierre · Síntesis y principales retos		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Contradicción central	El caso exige relacionar explotación y restauración minera con planeamiento, agua, accesos y retorno local. Hay NNSS de 1985; no se mantiene la conclusión de que una cementera decide el uso de todo el suelo en ausencia de ordenación municipal. [S3]	

Fuentes documentales

S1 INE Madrid población por municipios y sexo tabla 2881 padrón 2025
S2 Ministerio base de planeamiento de Madrid actualización 31 mayo 2025
S3 BOE publicación de las NNSS de Carabaña de 1985
S19 BOE Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local artículo 26